



## ACUERDO No. 68 DEL 10/8/2018

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel del Sistema General de Regalías – SGR y con la rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del FCTel.

### EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

#### CONSIDERANDO:

#### CONSIDERANDOS GENERALES:

Que mediante el Acto Legislativo 05 de 2011, se constituyó el Sistema General de Regalías y se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política.

Que la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías se regulan mediante la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias sobre la materia.

#### CONSIDERANDOS PARTICULARES:

##### (i) RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Que el artículo 104 de la Ley 1530 de 2012 determina que *para prevenir la ocurrencia de situaciones inadecuadas, ineficientes, ineficaces o sin el cumplimiento de los requisitos legales en el uso de los recursos del Sistema General de Regalías, el Departamento Nacional de Planeación, podrá coordinar la unificación de información, entre otros mecanismos, de acuerdo con la normatividad vigente.*
2. Que el Decreto 2190 de 2016 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, consagra en su artículo 38 la rendición de cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el cual se especificará el número

de proyectos aprobados, los puntajes obtenidos por estos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

3. Que el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.4.2.5.1. dispone como uno de los instrumentos de apoyo a la gestión, en desarrollo del artículo 104 de la Ley 1530 de 2012 la rendición pública de cuentas.
4. Que los numerales 38 y 39 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, define como funciones de las secretarías técnicas para el control social y la rendición de cuentas, la preparación del informe de rendición de cuentas y la divulgación del respectivo informe.
5. Que el Capítulo 3 del Título 3 del Acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2017 señala lo concerniente con la Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.
6. Que el artículo 3.3.3. del Acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2017 *ibidem*, establece que *el acuerdo que contenga la decisión del OCAD sobre el contenido del informe será suscrito y expedido dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el presidente y el secretario técnico*.

**(ii) VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FCTeI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO, DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES Y DE EJECUCIÓN**

1. Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, priorizar y aprobar la conveniencia y oportunidad de financiarlos, además de designar su ejecutor el cual será de naturaleza pública.
2. Que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión decidirán la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión, según lo establece el parágrafo primero del artículo 28 de la ley 1530 de 2012.



3. Que el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, prevé que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, viabilizarán los proyectos de inversión que serán financiados con cargo a los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, con sujeción a las normas, requisitos y procedimientos que se definan para los efectos.
4. Que según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 1530 de 2012, los programas y proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación de los Departamentos, Municipios y Distritos a financiar con los recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, se definen, viabilizan y aprueban por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, tal como lo prevé el tercer inciso del párrafo segundo del artículo 361 de la Constitución Política.
5. Que el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS en su condición de Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, recibió diversos proyectos con el objetivo de ser verificados conforme a lo dispuesto en el artículo 10 numeral 2 de la Ley 1530 de 2012, atendiendo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comisión Rectora para la aprobación de los proyectos por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión.
6. Que el párrafo del artículo 2.2.4.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados, así como designar a sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo Banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.
7. Que conforme al artículo 2.2.4.1.2.2.11. del Decreto 1082 de 2015, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión que apruebe el respectivo proyecto, dar las autorizaciones para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades ejecutoras, y éstas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías.
8. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y los artículos 2.2.4.2.1.4 y 2.2.4.4.4 del Decreto 1082 de 2015, las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en las Circulares 0001, 0002 y 0003 del



SMSCE de 2012, Circulares 0062 y 0063 de 2013, las Resoluciones 1789 de 2013 y 1452 de 2017 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. Los siguientes proyectos fueron presentados para su viabilización, priorización y aprobación por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías:

No.	Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto	Ejecutor sugenido	Valor SGR -FCTel Vigencia (2017 - 2018)	Valor SGR -FCTel Vigencia (2019 - 2020)	Valor Cofinanc.	Valor total	P.E.
1	ATLANTICO	2017000100093	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE INNOVACION EN EMPRESAS DEL ATLANTICO, INNOVACION MAS PAIS ATLANTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	\$ 3.746.824.604,00	\$0,00	\$14.654.156,00	\$ 3.861.478.640,00	96
2	BOYACA	2017000100110	FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACION DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION DE LA CTFI DEL BOYACA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$ 4.292.688.336,15	\$0,00	\$0,00	\$ 4.292.688.336,15	60
3	BOYACA	2018000100035	DESARROLLO ESTRATEGICO AGROECOLOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$14.258.622.187,00	\$0,00	\$120.233.144,00	\$14.378.855.331,00	94
4	CAQUETA	2018000100004	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTIFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ONDAS EN CAQUETA	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 5.125.470.081,00	\$0,00	\$71.853.453,00	\$ 5.897.323.534,00	100
5	CAUCA	2018000100010	DESARROLLO Y VALIDACION DE TECNOLOGIAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	\$ 6.056.766.905,00	\$0,00	\$796.173.656,00	\$ 6.852.940.561,00	98,77
6	CHOCO	2017000100032	DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPEENCIAS Y HABILIDADES EN LA GESTION DE INNOVACION EMPRESARIAL PARA EL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	\$ 7.563.388.873,00	\$0,00	\$256.538.027,00	\$ 7.819.926.900,00	66



No.	Entidad	BPN	Nombre Programa/Proyecto	Ejecutor sugerido	Valor SGR - FCTal Vigencia (2017 - 2018)	Valor SGR - FCTal Vigencia (2019 - 2020)	Valor Cofinanc.	Valor total	P.E.
DEPARTAMENTO DEL CHOCCO.									
7	CHOCO	2017000100091	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION DEL SISTEMA DE CCTE1 A TRAVES DEL DESARROLLO DE ACENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCCO	DEPARTAMENTO DEL CHOCCO	\$ 1.957.100.917,00	\$0,00	\$68.000.000,00	\$ 2.045.139.917,00	94
8	CUNDINAMARCA	2017000100076	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTION DEL RIESGO A TRAVES DE APROPIACION SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$2.292.087.828,00	\$1.707.912.172,00	\$404.970.720,00	\$ 4.404.970.720,00	94
9	RISARALDA	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PRE-FACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 3.478.576.667,00	\$0,00	\$0,00	\$ 3.478.576.667,00	99 14
10	SUCRE	2017000100035	INVESTIGACION DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FICOR-MEDIACION PARA LA RECUPERACION DE UN ECOSISTEMA MIXICO Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$13.315.093.907,00	\$0,00	\$493.878.438,00	\$13.808.972.345,00	95
11	TOLIMA	2018000100050	ANALISIS E IMPLEMENTACION DE LA ALIMENTACION CREPUSCULAR EN SISTEMAS DE PRODUCCION DE TILAPIA ROJA BAJO CONDICIONES NORMALES DE PRODUCCION EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 2.118.409.520	\$0,00	\$201.788.897	\$2.320.198.217	97

10. Que de conformidad con los artículos 3.1.4.9 y 3.1.4.10 del Acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el acta aprobada por los miembros del OCAD será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes

ML



a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho Órgano Colegiado, debiendo ser notificadas a las entidades públicas designadas ejecutoras y a las instancias designadas para adelantar la contratación de la interventoría cuando sea el caso.

**(iii) AJUSTES**

1. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 del Decreto 1082 de 2015, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance del mismo.
2. Que el Acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, establece en el Título 4, Capítulo 4 Subsección 1, las causales, requisitos y procedimiento para la aprobación de los ajustes que sean de competencia de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.
3. El siguiente proyecto que fue viabilizado, priorizado y aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, requiere de ajustes, así:

Nº	Entidad proponente	Fecha de aprobación	Fecha de modificación	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Entidad beneficiaria
1	DEPARTAMENTO DE CAUCA	001 de 2012	28 de diciembre de 2012	2012000100137	INVESTIGACIÓN ALTERNATIVAS PARA EL USO DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA AGROINDUSTRIA PISCÍCOLA.	UNIVERSIDAD DEL CAUCA

4. El Departamento del Cauca, en su calidad de entidad proponente del proyecto de inversión, mediante los oficios radicados con consecutivos 20182440275912 y 20182440276982 del 10 y 11 de julio de 2018 respectivamente, solicita el ajuste de incremento del valor del proyecto con código **BPIN 2012000100137** denominado **"INVESTIGACIÓN ALTERNATIVAS PARA EL USO DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA AGROINDUSTRIA PISCÍCOLA"**. El ajuste se sustenta en que, debido la inflación, actualización de materiales de construcción, requerimientos técnicos de los equipos y el mejoramiento de infraestructura, se requiere un incremento en el valor total del proyecto, el cual se destinará a dos (2) actividades del proyecto; en razón de lo anterior se requiere también la redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.

**(iv) SOLICITUDES DE ACLARACIONES A PROYECTOS EN ACUERDOS DEL OCAD**



1. Que, de acuerdo con los antecedentes normativos del Sistema General de Regalías, se ha considerado la corrección de la información originada por discrepancia en la información reflejada en el SUIFP- SGR frente a la consignada en los soportes del proyecto o en las actas o acuerdos de viabilización, priorización o aprobación.
2. Que el siguiente proyecto viabilizado, priorizado y aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación del Sistema General de Regalías, solicita aclaración así:

BPIN	Nombre del Proyecto	Acuerdo Aprobación	Tipo
20170000100011	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PARA PROMOVER Y VALIDAR PRODUCTOS DERIVADOS DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Acuerdo No. 055 de 2017	<b>ACLARACION:</b> El proyecto BPIN 20170000100011 fue aprobado mediante el artículo 4 del Acuerdo No. 055 del 07 de marzo de 2017, el cual presenta un error aritmético en la sumatoria de las fuentes de cofinanciación afectando el valor total del proyecto. El valor de los recursos del FCTel se mantienen iguales.

3. Que la solicitud de aclaración antes mencionada no altera el sentido material de la decisión previamente adoptada, por lo que el OCAD del FCTel del SGR, aprueba la aclaración y las correcciones en los términos solicitados.

### CONSIDERANDOS FINALES

1. Que el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación – Colciencias, en su condición de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, con citación enviada a través de correo electrónico del 26 de julio de 2018 convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de Inversión a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías, así como los demás puntos previstos en el orden del día aprobado en la Sesión No. L del 3 de agosto de 2018.
2. Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No. 50 del diez (10) de agosto de 2018, suscrita por la Presidenta y el Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.



**ACUERDA:**

**TITULO I**

**APROBACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN**

**ARTÍCULO 1.** APROBAR el Informe Semestral No. 7 de Rendición de Cuentas del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 y su Estrategia de Divulgación.

**ARTÍCULO 2:** PUBLICAR el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías- de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3.4. del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

**TITULO II**

**VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, DESIGNACIÓN DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES Y DE EJECUCIÓN**

**ARTÍCULO 3.** VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2019 - 2020, y autorizar vigencias futuras presupuestales para el año 2019 tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100076	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AC-38 CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.404.970.720,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$2.204.576.480,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$1.277.704.305,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 517.769.215,00	
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>				<b>\$ 4.000.000.000,00</b>





COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Corporación Maloka	Propios	2018	\$ 177.654.430,00
Privadas - Corporación Maloka	Propios	2019	\$ 195.453.581,00
Privadas - Corporación Maloka	Propios	2020	\$ 31.852.606,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de Ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$2.292.087.828,00	2018	\$1.707.912.172,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Cundinamarca			Valor SGR		\$ 4.000.000.000,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		No aplica.		Valor SGR		\$ 0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016			

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Cundinamarca	Valores financiados por SGR - FCTel		Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
		2017-2018	2019		
		\$2.292.087.828,00	\$1.707.912.172,00	\$404.970.720,00	\$4.404.970.720,00
		\$4.000.000.000,00			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No aplica. La figura de seguimiento será de apoyo a la supervisión	N.A.		N.A.	N.A.
<b>Totales</b>		\$4.000.000.000,00		\$404.970.720,00	\$4.404.970.720,00

ARTÍCULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2019 – 2020, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100093	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL ATLANTICO. INNOVACIÓN MÁS PAÍS ATLANTICO	AC-38 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3.861.478.840,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$ 145.773.918,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$ 1.891.694.845,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$ 1.709.355.921,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3.746.824.684,00

Mtd



COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2016	\$ 4.739.798,00
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2019	\$ 14.219.394,00
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2020	\$ 9.479.586,00
Privadas - Cámara de Comercio de Barranquilla	Propios	2016	\$ 14.389.228,00
Privadas - Cámara de Comercio de Barranquilla	Propios	2019	\$ 43.107.684,00
Privadas - Cámara de Comercio de Barranquilla	Propios	2020	\$ 28.738.456,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 145.773.918,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 1.891.694.845,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 1.709.355.921,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Atlántico			Valor SGR		\$ 3.746.824.684,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No aplica.			Valor SGR		\$ 0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016			

		Valores financiados por SGR - FCTol	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Atlántico	\$ 3.746.824.684,00	\$ 114.654.156,00	\$ 3.861.478.840,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
Totales		\$ 3.746.824.684,00	\$ 114.654.156,00	\$ 3.861.478.840,00

**ARTÍCULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR** el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2019 – 2020, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100038	DESARROLLO AGROECOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 14.375.855.331,00



Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ROYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$ 7.714.624.870,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$ 6.540.997.217,00
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>			<b>\$14.255.622.187,00</b>

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad de Pamplona	Propios	2018	\$40.077.715,00
Privadas - Universidad de Pamplona	Propios	2019	\$80.155.429,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ROYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 7.714.624.870,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 6.540.997.217,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Boyacá		Valor	\$ 13.463.889.789,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Departamento de Boyacá		Valor	\$ 791.732.398,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Boyacá	\$13.463.889.789,00	\$120.233.144,00	\$13.584.122.933,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Boyacá	\$ 791.732.398,00	\$0,00	\$ 791.732.398,00
<b>Totales</b>		<b>\$14.255.622.187,00</b>	<b>\$120.233.144,00</b>	<b>\$14.375.855.331,00</b>

**ARTÍCULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR** el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2019 – 2020, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100110	FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIEI DE BOYACA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$4.292.688.336,15

NY

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$1.932.600.241,65
Departamentos - BOYACÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$2.360.088.094,50
Valor Aprobado por el OCAD			\$ 4.292.688.336,15

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.932.600.241,65	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - BOYACÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$2.360.088.094,50	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Boyacá		Valor SGR		\$3.838.420.263,90
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Departamento de Boyacá		Valor SGR		\$454.268.072,25
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Boyacá	\$3.838.420.263,90	\$0,00	\$3.838.420.263,90
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Boyacá	\$454.268.072,25	\$0,00	\$454.268.072,25
Totales		\$4.292.688.336,15	\$0,00	\$4.292.688.336,15

**ARTÍCULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR** el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 – 2022, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100004	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN CAQUETÁ	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACILIDAD - FASE 3	\$ 5.897.153.614,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$2.114.928.299,00	
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$2.273.247.327,00	
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 737.294.436,00	
Valor Aprobado por el OCAD			\$5.125.470.061,00	

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2018	\$ 204.701.905,00



COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2019	\$ 193.918.491,00
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2020	\$ 192.823.529,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2018	\$ 45.093.356,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2019	\$ 48.024.424,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2020	\$ 87.121.848,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 2.114.928.298,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 2.273.747.327,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 737.284.438,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad de la Amazonia		Valor SGR	\$ 5.125.470.061,00		
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	No aplica.		Valor SGR	\$ 0,00		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad de la Amazonia	\$ 5.125.470.061,00	\$ 771.683.553,00	\$ 5.897.153.614,00
Instancia propuesta para la contratación de Interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
Totales		\$ 5.125.470.061,00	\$ 771.683.553,00	\$ 5.897.153.614,00

**ARTÍCULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR** el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 – 2022, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100010	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 6.852.840.161,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$ 1.721.319.110,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$ 1.694.633.675,00	

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$1.483.829.498,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.137.790.546,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$19.193.676,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$6.056.766.505,00

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	Propios	2018	\$ 35.296.199,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	Propios	2019	\$ 198.514.842,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	Propios	2020	\$ 145.509.235,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	Propios	2021	\$ 157.203.374,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca - UNICAUCA	Propios	2018	\$ 72.524.924,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca - UNICAUCA	Propios	2019	\$ 70.449.811,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca - UNICAUCA	Propios	2020	\$ 75.381.295,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca - UNICAUCA	Propios	2021	\$ 41.293.975,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.721.319.110,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.894.633.675,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.483.829.498,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.137.790.546,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 19.193.676,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA			Valor SGR		\$ 6.056.766.505,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No aplica			Valor SGR		\$ 0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			



		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	\$6.056.766.505,00	\$796.173.656,00	\$6.852.940.161,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Totales</b>		<b>\$6.056.766.505,00</b>	<b>\$796.173.656,00</b>	<b>\$6.852.940.161,00</b>

**ARTÍCULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR** el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2019 – 2020, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100032	DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	AC-38 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 7.818.924.900,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$ 857.214.619,54
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$ 6.114.465.067,51
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$ 591.709.185,95
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>				<b>\$ 7.563.388.873,00</b>

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ - UTCI	Propios	2016	\$ 29.879.845,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ - UTCI	Propios	2019	\$ 10.985.982,00
Municipios - ISTMINA	Propios	2018	\$ 45.983.400,00
Municipios - ISTMINA	Propios	2019	\$ 6.000.000,00
Municipios - QUIBDO	Propios	2018	\$ 45.983.400,00
Municipios - QUIBDO	Propios	2019	\$ 6.000.000,00
Municipios - TADO	Propios	2018	\$ 49.983.400,00
Municipios - TADO	Propios	2019	\$ 2.000.000,00
Privadas - CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ	Propios	2016	\$ 25.000.000,00
Privadas - FUNDACIÓN PRODESARROLLO DE CHOCÓ	Propios	2018	\$ 5.382.000,00
Privadas - FUNDACIÓN PRODESARROLLO DE CHOCÓ	Propios	2019	\$ 28.558.000,00

17/1

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología o innovación	2017 - 2018	\$ 857.214.619,54	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología o innovación	2017 - 2018	\$ 6.114.465.067,51	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología o innovación	2017 - 2018	\$ 591.709.185,95	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Universidad Tecnológica del Chocó		Valor	\$ 7.563.388.873,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		No aplica.		Valor	\$ 0,00	
Acuerdo de requietos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016			

		Valores financiados por SGR - FCTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad Tecnológica del Chocó	\$ 7.563.388.873,00	\$ 255.536.027,00	\$ 7.818.924.900,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Totales</b>		<b>\$ 7.563.388.873,00</b>	<b>\$ 255.536.027,00</b>	<b>\$ 7.818.924.900,00</b>

**ARTÍCULO 10. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR** el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2019 – 2020, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100091	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CCTEi A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE AGENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	AC-38 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.045.130.917,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología o innovación		2018	\$ 646.479.027,79
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología o innovación		2019	\$1.110.651.889,21
Valor Aprobado por el OCAD				\$1.957.130.917,00

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - UTCH- Universidad tecnológica del Chocó	Propios	2018	\$ 6.000.000,00





COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Cámara de Comercio de Chocó	Propios	2018	\$ 6.000.000,00
Privadas - Cámara de Comercio de Chocó	Propios	2019	\$ 6.000.000,00
Privadas - Fundación Parque Tecnológico de software de Bogotá	Propios	2018	\$ 70.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología o innovación	2017 - 2018	\$846.478.027,79	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.110.651.889,21	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento del Chocó		Valor SGR	\$ 1.957.130.917,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		No aplica.		Valor SGR	\$ 0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016			

Ejecutor sugerido:	Departamento del Chocó	Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
		\$1.957.130.917,00	\$88.000.000,00	\$2.045.130.917,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
Totales		\$1.957.130.917,00	\$88.000.000,00	\$2.045.130.917,00

ARTÍCULO 11. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2019 – 2020, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 3.478.575.667,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$ 781.050.342,00	
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$2.641.461.263,00	
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 56.064.062,00	
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.478.575.667,00

MF

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 781.050.342,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$2.641.461.263,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 56.064.002,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Risaralda		Valor SGR		\$ 3.196.575.667,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Risaralda		Valor SGR		\$ 282.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Risaralda	\$3.196.575.667,00	\$0,00	\$3.196.575.667,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Risaralda	\$282.000.000,00	\$0,00	\$ 282.000.000,00
Totales		\$3.478.575.667,00	\$0,00	\$3.478.575.667,00

ARTÍCULO 12. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2019 – 2020, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100035	INVESTIGACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FICOREMEDIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE UN ECOSISTEMA HÍDRICO Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	AG-32 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 13.808.972.340,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$ 1.204.292.392,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$10.022.948.885,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$ 2.037.852.625,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$13.315.093.902,00

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad de Sucre	Propios	2018	\$ 47.650.637,00
Privadas - Universidad de Sucre	Propios	2019	\$ 184.761.612,00
Privadas - Universidad de Sucre	Propios	2020	\$ 40.398.840,00

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad Simón Bolívar	Propios	2018	\$ 38.612.800,00
Privadas - Universidad Simón Bolívar	Propios	2019	\$ 149.718.105,00
Privadas - Universidad Simón Bolívar	Propios	2020	\$ 32.736.443,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.204.292.392,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$10.022.948.885,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$2.087.852.625,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Sucre		Valor SGR		\$ 12.990.067.819,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Departamento de Sucre		Valor SGR		\$ 325.026.083,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016			

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Sucre	\$12.990.067.819,00	\$448.878.438,00	\$13.438.946.257,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Sucre	\$325.026.083,00	\$45.000.000,00	\$370.026.083,00
Totales		\$13.315.093.902,00	\$493.878.438,00	\$13.808.972.340,00

**ARTÍCULO 13.** VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2019 – 2020, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100050	ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN CREPUSCULAR EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE TELAPA ROJA BAJO CONDICIONES NORMALES DE PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	AC-38 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 2.320.198.212,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$ 985.342.480,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$ 933.064.685,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 218.982.355,00

*MW*

Valor Aprobado por el OCAD	\$2.118.409.520,00
----------------------------	--------------------

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Asograncha	Propios	2018	\$ 9.000.000,00
Privadas - Asograncha	Propios	2019	\$ 51.600.000,00
Privadas - Asograncha	Propios	2020	\$ 16.800.000,00
Privadas - Asosierra	Propios	2018	\$ 9.000.000,00
Privadas - Asosierra	Propios	2019	\$ 56.800.000,00
Privadas - Asosierra	Propios	2020	\$ 20.400.000,00
Privadas - Centro de Productividad del Tolima - CPT	Propios	2018	\$ 14.599.460,00
Privadas - Centro de Productividad del Tolima - CPT	Propios	2019	\$ 21.589.232,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestas SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$966.342.480,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$933.084.665,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$218.862.355,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Tolima		Valor SGR	\$ 2.118.409.520,00		
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	No aplica.		Valor SGR	\$ 0,00		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016			

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Tolima	\$ 2.118.409.520,00	\$201.788.692,00	\$2.320.198.212,00
Instancia propuesta para contratar la Interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Totales</b>		<b>\$ 2.118.409.520,00</b>	<b>\$201.788.692,00</b>	<b>\$2.320.198.212,00</b>

**ARTÍCULO 14.** Las entidades públicas designadas en los artículos anteriores Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre.

**ARTÍCULO 15.** Los proyectos de inversión deberán ejecutarse con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 1530 de 2012 y normas concordantes o reglamentarias, y al de contratación pública vigente y aplicable; así mismo, el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión.



**ARTÍCULO 16.** Es responsabilidad de las entidades públicas designadas ejecutoras y de las instancias que deben adelantar la contratación de la interventoría, según el caso, solicitar el certificado de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución ante la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 1544 de 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

### TITULO III

#### APROBACIÓN AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN

**ARTÍCULO 17.** Aprobar los ajustes al siguiente proyecto de inversión por un total de \$788.878.999,00 como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2012000100137	INVESTIGACION ALTERNATIVAS PARA EL USO DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA AGROINDUSTRIA PISCICOLA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 10.485.436.170,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología o innovación		2012	\$ 1.828.844.467,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología o innovación		2013	\$ 2.050.046.568,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología o innovación		2014	\$ 2.554.194.688,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología o innovación		2015	\$ 1.280.497.958,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología o innovación		2018	\$ 788.878.999,00

COFINANCIACIÓN			
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 200.000.000,00

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2012	\$ 348.755.100,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2013	\$ 230.648.000,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2014	\$ 101.785.200,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2015	\$ 101.785.200,00
Municipios. MORALES	Propios	2012	\$ 7.500.000,00
Municipios. MORALES	Propios	2013	\$ 7.500.000,00
Municipios. MORALES	Propios	2014	\$ 7.500.000,00
Municipios. MORALES	Propios	2015	\$ 7.500.000,00

AW

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SILVIA	Propios	2012	\$ 140.000.000,00
Municipios - SILVIA	Propios	2013	\$ 140.000.000,00
Municipios - SILVIA	Propios	2014	\$ 140.000.000,00
Municipios - SILVIA	Propios	2015	\$ 140.000.000,00
Privadas - AGROPESCA	Propios	2012	\$ 24.000.000,00
Privadas - AGROPESCA	Propios	2013	\$ 61.000.000,00
Privadas - Cabildo de Guambía	Propios	2012	\$ 25.000.000,00
Privadas - Cabildo de Guambía	Propios	2013	\$ 25.000.000,00
Privadas - Cabildo de Guambía	Propios	2014	\$ 25.000.000,00
Privadas - Cabildo de Guambía	Propios	2015	\$ 25.000.000,00
Privadas - Centro Regional de Productividad e Innovación de	Propios	2012	\$ 25.000.000,00
Privadas - Centro Regional de Productividad e Innovación de	Propios	2013	\$ 25.000.000,00
Privadas - Centro Regional de Productividad e Innovación de	Propios	2014	\$ 25.000.000,00
Privadas - Centro Regional de Productividad e Innovación de	Propios	2015	\$ 25.000.000,00
Privadas - Deryuca	Propios	2012	\$ 37.000.000,00
Privadas - Deryuca	Propios	2013	\$ 13.000.000,00
Privadas - Deryuca	Propios	2014	\$ 5.000.000,00
Privadas - Deryuca	Propios	2015	\$ 5.000.000,00
Privadas - Salvajina	Propios	2012	\$ 22.304.000,00
Privadas - Salvajina	Propios	2013	\$ 42.696.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad del Cauca		
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	Universidad del Cauca		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$1.828.844.467,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$2.050.046.568,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$2.554.184.668,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$1.280.497.968,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$788.878.899,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad del Cauca		Valor SGR		\$10.209.182.612,00
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	Universidad del Cauca		Valor SGR		\$76.243.558,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 13 de 2012		



Detalle	Valor aprobado
FCTel (2012)	\$7.713.583.671
FCTel (2017-2018) (Incremento)	\$788.878.999
CONTRAPARTIDA	\$1.982.973.500
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$10.485.436.170</b>

#### TITULO IV

### SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE PROYECTOS EN ACUERDOS PROFERIDOS POR EL OCAD

ARTÍCULO 18. ACLARAR el artículo 4 del Acuerdo Aprobatorio No. 055 del 7 de marzo de 2017, proferidos por el OCAD, del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, respecto al proyecto BPIN No. 20170000100011 - "IMPLEMENTACIÓN DE UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PARA PROMOVER Y VALIDAR PRODUCTOS DERIVADOS DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". En el sentido de indicar adecuadamente los valores aprobados en la cofinanciación del proyecto, y por consiguiente en el valor total del mismo:

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Boyacá	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor SGR	Valor Total SGR	Valor Otras fuentes	Valor Total
		FCTel Boyacá	2017-2018	\$ 5.100.000.000	\$ 5.100.000.000	\$ 263.201.993	\$ 5.363.201.993

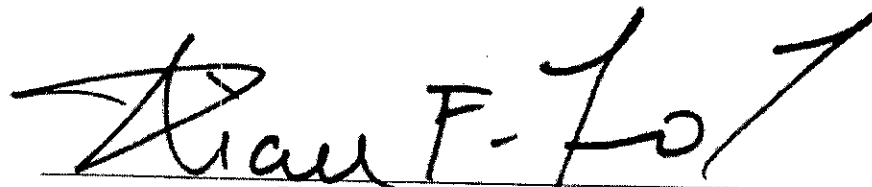
#### TITULO V

### DISPOSICIONES FINALES

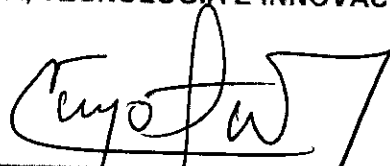
ARTÍCULO 19. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo y de las decisiones adoptadas a cada una de las entidades públicas designadas como ejecutoras y a las entidades designadas para la contratación de la interventoría, cuando aplique, de los proyectos sometidos a consideración del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías en la Sesión No. L del 3 de agosto de 2018, de conformidad con el numeral 13 del artículo 5 del Decreto 1544 de 2017, que modifica el artículo 2.2.4.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).



Dilian Francisca Toro  
GOBERNADORA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
PRESIDENTA  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR



Diego Hernández Losada  
DIRECTOR GENERAL DE COLCIENCIAS  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN, COLCIENCIAS

Fecha de la sesión del OCAD: (3-8-2018)

Fecha de firma del Acta No. 50 soporte del presente acuerdo: (10-8-2018)

Proyectó: Angie Katherine Bocanegra Rodríguez  
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel  
Revisó: Melissa Jiménez Rojas  
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel  
Revisó: Juan Guillermo Verano  
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel  
Revisó: Andrés Antonio Fernández Naranjo  
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel  
Aprobó: Manuel Octavio Moscote Alarcón  
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel

- (1) Afectación de presupuestos de posteriores biennialidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la biennialidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.
- (2) Afectación de presupuestos de posteriores biennialidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la biennialidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.